

# GUÍA PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA DE UN ESPACIO POLIDEPORTIVO

BASADO EN EL PROYECTO DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA PARA PERSONAS CON  
AUTISMO EN LA CIUDAD DEPORTIVA DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA



**MÍRAME**  
Asociación de Apoyo a Familias y Personas con  
Trastornos del Espectro Autista de Granada

Esta Guía de la Diputación de Granada es un documento de carácter técnico compuesto de:

1. Guía de accesibilidad cognitiva para los espacios polideportivos.  
[http://www.dipgra.es/documentos/guia\\_mejora\\_accesibilidad\\_cognitiva\\_espacio\\_polideportivo.pdf](http://www.dipgra.es/documentos/guia_mejora_accesibilidad_cognitiva_espacio_polideportivo.pdf)
2. Acceso mediante código QR a los pictogramas en alta resolución  
<http://aulaabierta.arasaac.org/senalizacion-de-espacios-publicos-y-servicios-con-pictogramas-de-arasaac>



Edita: Diputación de Granada. Delegación de Bienestar Social

Autores: Equipo Técnico Asociación Mírame  
Rosa Carrasco Orihuela  
Aida López Velasco  
Nuria Luis Iglesias  
Pilar Moya Santiago  
Alberto Pavón Blanes  
Laura Torres Sola  
Gustavo Zaballos Fernández

Coordinación de los trabajos y redacción de la guía: Gustavo Zaballos Fernández  
Supervisión: Delegación de Bienestar Social. Diputación de Granada  
1ª Edición: Mayo 2019

Impresión: Entorno Gáfico. Atarfe (Granada)  
Depósito Legal: GR 696/2019

Queda prohibido la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin el consentimiento previo de la Diputación de Granada  
Documento PDF accesible.

*Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC, que es un portal de Comunicación Aumentativa y Alternativa basada en el uso de pictogramas, que facilitan la comunicación a personas que tienen dificultades en este ámbito por distintos factores: discapacidad intelectual, trastorno del espectro del autismo, desconocimiento del idioma, traumatismos y degeneración cognitiva, etc.*

*La presente publicación pertenece a la Diputación de Granada y está bajo una licencia Creative Commons (BY – NC – SA) bajo las condiciones de Reconocimiento, Uso no Comercial y Compartir Igual.*



## PRESENTACIÓN

La Diputación de Granada tiene como uno de sus objetivos prioritarios trabajar por la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, con el objetivo de conseguir una provincia referente en el diseño inclusivo que no excluya ni deje a nadie atrás. Para esto se han ido realizando diversas actuaciones encaminadas a hacer que los municipios de la provincia sean un auténtico espacio para la convivencia humana en todas sus dimensiones.

Una de estas medidas, es incorporar la perspectiva de accesibilidad universal como condición importante de planificación, organización y gestión de los municipios, así como en la comunicación y comprensión de los espacios públicos, en la provisión de servicios y en los equipamientos municipales para que las personas con diversidad funcional puedan gozar plenamente de todos los derechos y las libertades fundamentales.

Esta guía es un paso más en este sentido; hacer que los espacios deportivos de todos los municipios de la provincia de Granada, que cada año son utilizados por decenas de miles de personas, sean espacios accesibles y comprensibles para las personas con procesos cognitivos diferentes.

La Diputación de Granada en colaboración con la Asociación Mírame (1) ha llevado a cabo esta Guía para posibilitar a los municipios, la adaptación de los paneles informativos de todos los espacios deportivos de la provincia, de manera que estos sean accesibles cognitivamente.

Las adaptaciones realizadas no solo benefician a las personas con este trastorno, si no que también benefician a cualquier colectivo que por sus características, pueda ver dificultado el acceso a la información escrita, como pueden ser personas con problemas de comprensión lectora, población que desconoce el idioma, etc. La característica más llamativa de las adaptaciones realizadas, es la predominancia de imágenes intuitivas y de fácil interpretación, que tratan de hacer accesible la información más allá de las posibilidades lectoras de cada persona.

La Diputación de Granada está comprometida con las políticas de promoción de la accesibilidad universal incidiendo en la necesidad de eliminar las barreras físicas y sensoriales que dificultan el acceso al entorno y mejorar la accesibilidad cognitiva. Es nuestra responsabilidad garantizar la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía y promover la autonomía de los colectivos más vulnerables.

Esta Guía se conforma como un instrumento de gran utilidad tanto para Ayuntamientos, como para personal técnico y para la propia ciudadanía, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de los requisitos de “accesibilidad universal” que suponen un beneficio para el conjunto de la población.

*Olvido de la Rosa Baena  
Diputada de Bienestar Social*

(1) Asociación Mírame: *(entidad sin ánimo de lucro constituida en 2010 y que atiende a familiares y a personas con trastorno del espectro autista en toda la provincia de Granada)*

# ÍNDICE

## **1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO**

- 1.1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO
- 1.2. EL AUTISMO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
- 1.3. LA ACTUAL DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO
- 1.4. APORTACIONES DE LA CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS.

## **2. ACERCA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA**

- 2.1. QUE ES LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA
- 2.2. COMO BENEFICIA LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA A PERSONAS CON TEA Y OTROS COLECTIVOS

## **3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

- 3.1. FASES DEL PROYECTO

## **4. CATÁLOGO DE LA CARTELERÍA INSTALADA**

- 4.1. PANELES DE DIRECTORIOS Y MAPAS
- 4.2. PANELES DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y/O INSTRUCCIONES DE USO
- 4.3. PANELES DE SEÑALIZACIÓN SENCILLA
- 4.4. GUÍA DE USO DE LAS INSTALACIONES
- 4.5. IMÁGENES DE EJEMPLO EN LAS INSTALACIONES

## **5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**





**1.**

**INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN  
DEL PROYECTO REALIZADO**







## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO REALIZADO

### 1.1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento pretende ser una orientación para la mejora de la accesibilidad cognitiva en un espacio polideportivo, y está basado en la experiencia que desde la Asociación Mírame de apoyo a familias y personas con Trastorno del Espectro del Autismo de Granada en colaboración con la Diputación de Granada, se llevó a cabo en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de la Diputación de Granada, en Armilla, consistente en hacer accesible cognitivamente sus espacios públicos. No es por tanto una guía sobre accesibilidad cognitiva al uso, si no una descripción de la experiencia que allí se ha llevado a cabo, con la finalidad de que pueda servir de orientación para replicar en otras instalaciones similares.

### 1.2. EL AUTISMO Y SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Gracias a los avances en la investigación y en el conocimiento sobre el Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), en los últimos años se ha ido incorporando el término “Trastornos del Espectro del Autismo” (TEA) para conceptualizar de manera más global a los mismos.

Estos avances se reflejan también en la nueva conceptualización sobre este tipo de trastornos que proponen los sistemas que los describen y clasifican y son recogidos por el grupo de trabajo sobre Trastornos del Desarrollo de la Academia Americana de Psiquiatría que elabora la redacción del DSM-V (Swedo, 2009).

Los TEA son trastornos complejos, que afectan al desarrollo del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, especialmente en los aspectos relacionados con el procesamiento de la información que proviene de los estímulos sociales. Son trastornos crónicos, que permanecen durante toda la vida, aunque sus manifestaciones clínicas y las necesidades de las personas que los presentan varían a lo largo de las diferentes etapas del desarrollo.

Hasta la fecha no ha sido posible determinar una causa única que explique la aparición de los TEA, pero sí la fuerte implicación genética en su origen, siendo muy necesaria la investigación al respecto (para una revisión ver Muhle, Trentacose y Rapin, 2004). La gran variabilidad existente en este tipo de trastornos apunta a que la interacción entre los distintos genes y diferentes factores ambientales es relevante para el desarrollo de los TEA, pero, por el momento, estos elementos no se encuentran claramente identificados.

Las manifestaciones clínicas de los TEA pueden variar enormemente entre las personas que las presentan, así como las habilidades intelectuales de las mismas, que oscilan desde la discapacidad intelectual, hasta capacidades intelectuales situadas en el rango medio o superiores al mismo.

En la actualidad, la prevalencia de los TEA es aproximadamente de 1 cada 100 nacimientos.

Sin embargo, todas las personas con TEA comparten características comunes que definen este tipo de trastornos:

- Como elemento fundamental presentan dificultades significativas de interacción social, que implican un aislamiento social importante. La manifestación de esta dificultad oscila entre las personas que de forma persistente no presentan conductas dirigidas a interactuar con el entorno, y aquellas que quieren establecer relaciones interpersonales, pero que lo hacen de forma poco adaptativa, sin saber bien cómo establecer la relación y sin tener en cuenta las reacciones de la otra persona.
- También presentan alteraciones en las habilidades de comunicación verbal y no verbal de diversa magnitud. Estas dificultades pueden ser extremadamente graves y provocar que la persona no emplee ningún tipo de lenguaje (verbal o signado) precisando Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación, (SAAC). En otras personas la alteración puede ser menos severa y disponer de habilidades lingüísticas fluidas, pero presentar un uso deficitario del lenguaje social, tanto verbal como no verbal (por ejemplo, no utilizarán las habilidades de comunicación de forma eficaz para mantener una comunicación recíproca).

- Tienen un repertorio limitado de intereses y de conductas. Pueden presentar el mismo comportamiento de forma repetitiva y, por tanto, tener problemas para afrontar cambios en sus actividades y en su entorno, aunque sean mínimos; y sus capacidades para imaginar y entender las emociones y las intenciones de los demás son muy limitadas, lo que hace que sea muy difícil para ellos desenvolverse adecuadamente en el entorno social.

Por todas las características descritas más arriba, las personas con este trastorno ven seriamente disminuidas sus posibilidades de participación social y comunitaria, convirtiéndose en un colectivo en riesgo de exclusión social si desde el entorno no se toman las medidas adecuada para facilitar su acceso a el.

### 1.3. LA ACTUAL DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO

Los trastornos del espectro del autismo están englobados dentro de las discapacidades del desarrollo, y estos, según las estadísticas, en 3 de cada 4 casos van unidos a discapacidad intelectual.

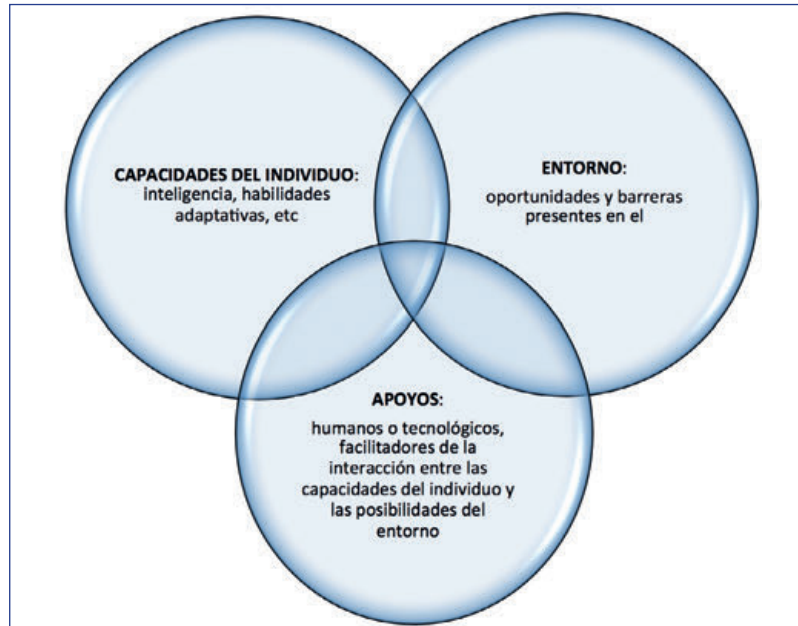
En el año 1992, la AAMR (Asociación Americana para el Retraso Mental), actualmente llamada AAIDD (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo) propuso un cambio de paradigma en la manera de entender la discapacidad:

*“La concepción del retraso mental adoptada por la AAMR supone una modificación tan sustancial respecto a las anteriores que se la puede calificar de cambio de paradigma. Muchas van a ser las razones para ello. Pero, indudablemente destaca el énfasis dado al ambiente frente al individuo. El retraso mental no se considera un rasgo absoluto del individuo, sino una expresión de la interacción entre la persona con un funcionamiento intelectual limitado y el entorno. La tarea esencial no va a ser diagnosticar y clasificar a los individuos con retraso mental y con esa información determinar los tratamientos y servicios que necesitan, sino evaluarlos multidimensionalmente en base a su interacción con los contextos en los que se desenvuelven y basándose en esa evaluación del individuo y el ambiente determinar los tratamientos y servicios necesarios.”*

VERDUGO ALONSO, M. ANGEL. (1994). *El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR*. Siglo Cero.

Entendemos que es esencial compartir esta definición, ya que la discapacidad no es algo que uno tenga o que uno sea, si no que es el resultado de la interacción entre las limitaciones del individuo y las condiciones del entorno en el que se mueva, que en función de su accesibilidad pueden oscilar entre la oportunidad y la barrera.

Podemos entender que la adaptación y funcionalidad de cualquier individuo, resultará de la interacción entre estos tres factores:



Por tanto, los apoyos que se presten a las personas, y las modificaciones que se realicen en el entorno impactarán en su desenvolvimiento diario y por tanto en su mayor o menor posibilidad de adaptación y participación en ese entorno.

#### **1.4. APORTACIONES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS**

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Nueva York, 2006) se concibió como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social. En ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En el año 2008, España firmó y ratificó esta Convención, más su Protocolo facultativo, por lo que desde entonces este cuerpo normativo internacional forma parte plenamente del ordenamiento jurídico español.

Respecto a la accesibilidad, en el artículo 9 menciona que *“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”*.

En ese mismo artículo se señala que los estados partes tomarán medidas relativas a *“Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión”*, entre otras.

Y en el Artículo 30, que habla de la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, se menciona que *“A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás*

*en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para:*

*a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles” y “asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas”.*



**2.**

**ACERCA DE LA ACCESIBILIDAD  
COGNITIVA**







## ACERCA DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA

### 2.1. QUE ES LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Cuando hablamos de accesibilidad lo primero que nos viene a la mente es todo lo referente a temas estructurales y arquitectónicos, la accesibilidad física. Pero esto no es más que un aspecto de un concepto global y universal que viene conformado por las características físicas mencionadas, pero también sensoriales y cognitivas.

Para que hablemos de una sociedad plenamente accesible ha de prestarse atención a esos tres aspectos con el objetivo de desarrollarlos y lograr una inclusión plena.

#### **Definición de accesibilidad cognitiva**

La accesibilidad cognitiva es un campo de reciente expansión en beneficio de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, como los trastornos del espectro del autismo. Cuando hablamos de accesibilidad cognitiva, estamos haciendo referencia a las capacidades cognitivas en lo relacionado con el procesamiento de la información, es decir, la atención, percepción, memoria, resolución de conflictos o comprensión.

La accesibilidad cognitiva abarca todas aquellas estrategias que ayudan a que las personas que presentan necesidades derivadas de procesos cognitivos diferentes puedan acceder a la información y procesarla para utilizarla en su adaptación al medio. En el caso de las personas con trastorno del espectro del autismo, un área de especial dificultad en ellas es el procesamiento de la información que viene del entorno social y la interacción con otras personas. Para eso, se apuesta por la mejora de la señalización de los espacios, señalando, no sólo el espacio, sino también la secuencia de acción, es decir, el proceso para desenvolver una acción dentro de ese espacio.

## La accesibilidad cognitiva una línea estratégica transversal en la Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo

La Estrategia Española en Trastornos del Espectro del Autismo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recoge lo siguiente en relación a la accesibilidad:

*Uno de los factores más relevantes para la inclusión en la sociedad es la garantía de que toda persona pueda acceder y participar en los distintos contextos sociales de la misma manera que el resto de los ciudadanos.*

*Las dificultades de accesibilidad condicionan la participación social y el ejercicio de derechos y libertades. En muchas ocasiones estas dificultades son más decisivas y condicionantes que las propias limitaciones funcionales de la persona. Por ello, se convierten en un factor indispensable para la igualdad de oportunidades y en un criterio básico en la gestión de la acción pública.*

*En cualquier caso, es necesario considerar que esta accesibilidad universal incide no solo en la necesidad de eliminar las barreras físicas y sensoriales que dificultan el acceso al entorno, sino también en tomar en consideración la **accesibilidad cognitiva**. Este concepto hace referencia al acceso, procesamiento y comprensión de la información de manera que la persona pueda emplearla para adaptarse funcionalmente a las demandas del entorno. En algunos casos, como en el de las personas con TEA, pueden presentarse características cognitivas determinadas que dificultan este acceso y utilización de la información.*

*Es necesario garantizar que la persona con TEA comprenda los requerimientos que el contexto le plantea y que pueda responder de manera adaptativa a los mismos. Estos son aspectos básicos para lograr una calidad de vida satisfactoria y también para participar activamente en la sociedad, incluyendo áreas básicas para el bienestar personal y la inclusión social como la cultura o el turismo.*

Además, esta Estrategia recoge también una serie de objetivos a perseguir que se enumeran a continuación:

**Objetivo 1:** Favorecer la comunicación y la accesibilidad universal de la información, así como de entornos, bienes y servicios, tomando en consideración las necesidades de accesibilidad cognitiva de las personas con TEA, de manera que se promueva la eliminación de barreras en los mismos (por ejemplo, en medios de transporte, etc.) y se impulse la participación y su pleno disfrute por parte del colectivo.

**Objetivo 2:** Promover la regularización, estandarización y normalización de sistemas de señalización y fomento de la accesibilidad cognitiva en espacios públicos, de manera que se fomente la homogeneización de los mismos.

**Objetivo 3:** Fomentar la edición de información y materiales en formato de fácil lectura, incluyendo documentos de especial relevancia para la calidad de vida de las personas con TEA (por ejemplo, legislación, prestaciones, guías de actuación para determinados entornos, etc.).

**Objetivo 4:** Facilitar la accesibilidad universal (incorporando también la accesibilidad cognitiva) y el diseño para todos en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, favoreciendo la usabilidad de las mismas por parte de las personas con TEA.

**Objetivo 5:** Promover el uso de recursos de apoyo a la comunicación (por ejemplo, sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación) así como el empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación como recursos necesarios para facilitar la comunicación y el acceso cognitivo a la información, e impulsar la capacitación de las personas con TEA para su utilización.

## 2.2. COMO BENEFICIA LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA A PERSONAS CON TEA Y OTROS COLECTIVOS

### Barreras en la comunicación, ¿a quién afectan?

En el caso de personas que presentan graves problemas en la comunicación, este proceso cotidiano se puede convertir en una barrera que puede ocasionar el aislamiento del individuo, la pérdida de autonomía personal y la dependencia de otras

personas para la realización de cualquier tarea. La mayor parte de las dificultades cognitivas que presentan las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo se relacionan con las dificultades que tienen para comprender el entorno que los rodea. Debemos intentar llevar a cabo procesos de apoyo a la comprensión de los entornos con los avances de la regulación y las prácticas reales. La comprensión facilitada de los entornos donde las personas viven, conviven y realizan ciertas actividades benefician no sólo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sino también a personas mayores que tienen déficits cognitivos y de comprensión que les pueden llevar a no comprender los entornos que no les son familiares, o los extranjeros que desconocen el idioma del lugar donde se encuentran.

### **Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación**

Los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) son formas de expresión distintas del lenguaje hablado, que tienen como objetivo aumentar (aumentativos) o compensar (alternativos) las dificultades de comunicación y lenguaje de muchas personas.

Un ejemplo claro de SAAC es el *Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC) - Gobierno de Aragón* <http://www.arasaac.org>. De hecho, es el portal más utilizado por el colectivo con autismo en toda España.

La comunicación y el lenguaje son esenciales para toda persona, para relacionarse con los demás, aprender, disfrutar y para participar en la sociedad. Gracias a estos sistemas, no deben verse frenados por las dificultades en el lenguaje. Por esta razón, todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o personas mayores que por cualquier motivo no adquiriesen o perdieran un nivel de habla suficiente para comunicarse de modo satisfactorio, pueden necesitar un sistema alternativo de comunicación.

Entre las personas que pueden necesitar la utilización de un SAAC, podemos encontrarnos personas con parálisis cerebral, discapacidad intelectual, **trastornos del espectro del autismo**, enfermedades neurológicas tales como la esclerosis, el Parkinson, las distrofias musculares, los traumatismos craneoencefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas entre otras muchas.

Además de los SAAC, hay otros tipos de apoyos que se adaptan a las necesidades de estas personas con barreras en la comunicación, que son los apoyos visuales, que podemos definirlos como todos los recursos visuales que se usan con la finalidad de mejorar la comunicación: imágenes, fotografías, dibujos, objetos reales, palabras escritas.

### **Características del apoyo visual**

Las personas con trastorno del espectro del autismo son excelentes pensadores visuales, es decir, comprenden, asimilan, retienen mejor la información que se les presenta de forma visual. Esta forma de representar la información de modo concreto, visual y permanente se ajusta a las características específicas del pensamiento de una persona con autismo. Esto dio lugar a que el uso de apoyos visuales se convirtiese en una de las estrategias básicas y fundamentales en los procesos de aprendizaje de las personas con TEA.

Existen diferentes tipos de apoyos visuales (*objetos reales en miniatura, fotografías, dibujos a mano, pictogramas, lenguaje escrito...*) y la elección del más apropiado depende de las características, necesidades e intereses de cada persona. Sea cual sea el tipo de apoyo visual que se utilice, hay unas características básicas que todos deben cumplir.

- El apoyo visual utilizado en la comunidad debe ser válido para personas con distintas capacidades.
- Debe ser intuitivo y sencillo de comprender de acuerdo a la experiencia, conocimiento, habilidades lingüísticas o capacidad de atención del usuario.
- El diseño debe comunicar de forma eficaz la información necesaria para el usuario atendiendo a las condiciones ambientales o a las capacidades sensoriales del mismo.
- No debe proporcionar una información ambigua con independencia de la cultura del individuo.
- Debe proporcionar una información semejante con independencia de la cultura del individuo.
- Los apoyos visuales deben ser sencillos de recordar, con voluntad de permanecer en el tiempo sin que sufra degradación la información que contiene.
- Debe tener sentido en el contexto en el que se sitúa.





**3.**  
**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**







## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A continuación se describe como se llevó a cabo el proyecto de accesibilidad cognitiva en la Ciudad Deportiva de Diputación de Granada en Armilla, de manera que pueda servir como referencia para aquellas instalaciones deportivas que quieran replicarlo.

El proyecto de mejora de la accesibilidad cognitiva de la ciudad deportiva por parte de la Asociación Mírame se llevó a cabo entre los meses de Enero a Julio de 2018 y en el participaron 7 profesionales. Para todo el trabajo se tuvo en cuenta las indicaciones aparecidas en las guías:

- BOUZAS, ANA NIEVES. CARREIRO, PAULA. y ARCEO, MARÍA. (2015). *Comprendo mi entorno: Manual de accesibilidad cognitiva para personas con trastorno del espectro del autismo*. Federación Autismo Galicia
- BERDUD, M<sup>o</sup> LUISA, (et. al.) ; GALLARDO, ANA, (coord.). (2014). *Accesibilidad cognitiva, guía de recomendaciones*. FEAPS Madrid.
- BRUSILOVSKY FILER, B. (2015). *Accesibilidad cognitiva. Modelo para diseñar espacios accesibles*. 2<sup>a</sup> Edición. Colección Democratizando la Accesibilidad Vol. 6. La Ciudad Accesible 2015.

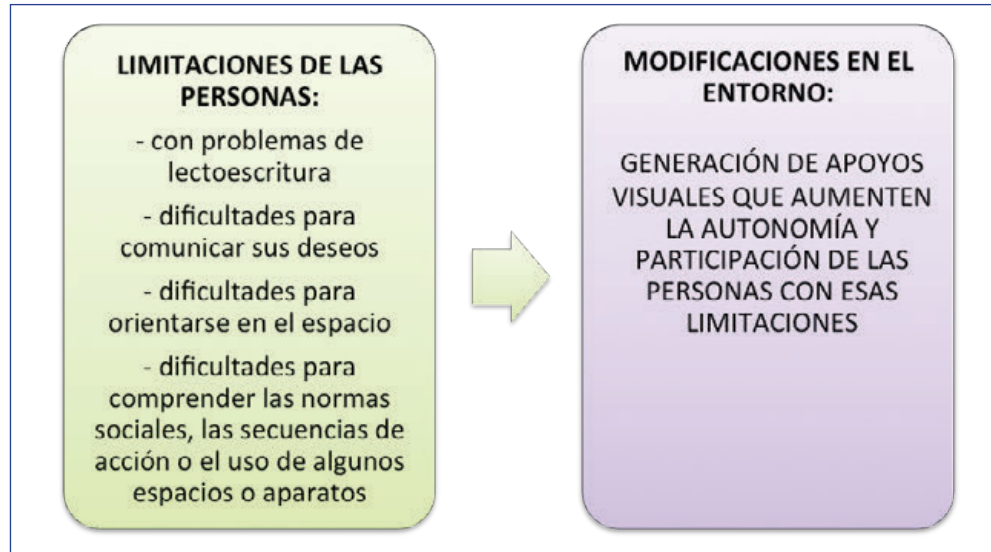
Antes de acometer la adaptación cognitiva de cualquier instalación, se recomienda además de la consulta de esta guía, la lectura de las indicadas más arriba para abordar aspectos y principios más generales acerca de la accesibilidad.

### **3.1. FASES DEL PROYECTO**

#### **FASE 1: RECONOCIMIENTO DE LOS ESPACIOS Y LAS NECESIDADES**

En un primer momento se efectuó el reconocimiento de todos los espacios de las instalaciones y se evaluaron las necesidades en cuanto a accesibilidad cognitiva que podían existir. Es conveniente dedicar todo el tiempo necesario a esta fase, ya que una evaluación incompleta llevará a la necesidad de realizar correcciones en fases posteriores que pueden resultar complicadas.

Atendiendo a las características del colectivo de personas con trastorno del espectro del autismo, la valoración debe hacerse siempre bajo la perspectiva de que es lo que necesita una persona sin o con una lectoescritura deficiente, con problemas de comunicación (tanto de expresión como de comprensión), con dificultad para orientarse en los espacios y con dificultad para conocer las normas sociales o las secuencias de acción posibles en determinados espacios o aparatos, y como puede traducirse la información relevante para aumentar su autonomía en el espacio, mediante apoyos visuales.



Se determinó así que las necesidades a este respecto, podían resumirse en cuatro:

- Necesidad de saber donde se está y como acceder a la instalación o espacio deseado.
- Necesidad de conocer son las normas de convivencia básicas, así como el funcionamiento en cada uno de los espacios (horarios, necesidad de reservar, advertencia sobre posibles peligros, etc).
- Necesidad de conocer que uso o práctica deportiva se lleva a cabo en cada uno de los espacios.

- Necesidad de contar con una guía, que además de recoger la información anterior, permita la expresión a los usuarios de que actividades o espacios desean usar en la ciudad deportiva.

La identificación de las necesidades de los usuarios sirvió para organizar las adaptaciones necesarias en el entorno:



En base a estas necesidades identificadas, los profesionales se dividieron en equipos de trabajo para proceder al diseño de cada tipo de adaptación.

## **FASE 2: ELABORACIÓN DE CARTELES Y GUÍAS**

El siguiente paso fue la elaboración del diseño de la cartelería, según las necesidades más específicas que cada grupo de trabajo encontró para su objetivo. El principio común para toda la cartelería era la traducción a imágenes de la información necesaria en cada caso.

Para ello se decidió utilizar los pictogramas de ARASAAC (<http://arasaac.org>), que son propiedad del Gobierno de Aragón y los distribuye bajo licencia Creative Commons (BY-NC-SA).

El uso de este banco de imágenes está justificado debido a que su difusión es gratuita, son de lectura fácil y dispone de una gran cantidad de imágenes con una estética común. En el caso del trabajo con personas con trastorno del espectro del autismo está muy difundido su uso y contrastada su utilidad. Destacamos la buena colaboración de los responsables del portal con este proyecto, ya que han diseñado y creado pictogramas que todavía no existían pasando a formar parte de su catálogo. Todas las imágenes utilizadas están disponibles en el portal, sin embargo debido al tamaño de algunos carteles, fue necesario solicitar un archivo de cada una de ellas a mayor resolución. Actualmente es posible acceder a las imágenes en alta resolución a través del enlace que se facilita en el apartado 5. Especificaciones Técnicas.

En el caso del parque biosaludable, para ilustrar el uso adecuado de cada máquina, mediante una secuencia de acciones, se realizaron fotografías que describen esta secuencia de 2 o 3 pasos. Todas ellas han sido creadas y editadas por los profesionales de la asociación Mírame.

Sobre el diseño de la cartelería se optó por diseños sencillos y limpios que faciliten la lectura, con enmarcación de imagen y texto, y en el caso del texto se optó por la tipología VERDANA, siempre situado debajo de la imagen. Para más información al respecto del diseño es conveniente consultar las guías que se mencionan más arriba, donde se puede encontrar información más detallada.

Para la impresión de la cartelería se utilizó aluminio Dibond® con un filtro para la protección de rayos ultravioleta, por ser un material duradero ya que gran parte de ellos van en el exterior, que además permite fijarlos en diferentes soportes (postes, vayas, paredes, etc). En el caso de las indicaciones de uso utilizadas para las máquinas del parque biosaludable se utilizó un adhesivo flexible igualmente preparado para exterior.

La **Guía de Uso de las Instalaciones** se diseñó para ser impresa en papel en tamaño DIN A5. En ella se recoge de manera predominantemente visual y en lectura fácil la información más relevante aparecida en el Reglamento de Uso de los Espacios Deportivos y Complementarios de la Ciudad Deportiva de la Diputación Provincial de Granada. El objetivo es que esta guía sirva como soporte para hacer llegar esta información a los usuarios, al mismo tiempo que sirva como herramienta para que aquellas personas con problemas de expresión oral, puedan indicar cual es la actividad que desean realizar en las instalaciones, mediante el panel que aparece en el apartado “Los deportes que puedes hacer son:”.

### FASE 3: INSTALACIÓN DE LA CARTELERÍA

Una vez diseñada e impresa la cartelería, se procedió a su instalación, que fue efectuada por el personal técnico de la ciudad deportiva bajo las indicaciones del personal técnico de Mírame. Para la instalación es conveniente conocer y seguir las recomendaciones al respecto aparecidas en las guías citadas (altura de los ojos, perspectiva desde la que el cartel sea visible desde cierta distancia, etc). En algunos casos fue necesario diseñar postes o pies específicos para algunos carteles que carecían de ello.

No debe pasarse por alto la importancia de esta fase, ya que la elección de los lugares donde irán colocados determinará su visibilidad y por tanto la accesibilidad a la información por parte de los usuarios.

En total se instalaron un total de 253 carteles, con medidas que van desde 3x1metros el más grande hasta 10x10cm los más pequeños, pasando por una gran variedad de medidas intermedias ajustadas a las necesidades de cada lugar y función a cumplir del cartel. 18 paneles corresponden a mapas y directorios, 55 a paneles de normas y usos, y 180 a paneles de señalización sencilla.

De la Guía de Uso de las Instalaciones se imprimieron en una primera tirada 400 copias, con la intención de que siempre haya un pequeño número en el mostrador de información a disposición de cualquier usuario. El archivo digital de la misma se dejó a disposición del personal de la ciudad deportiva, para que puedan hacer más reproducciones cuando lo consideren necesario.

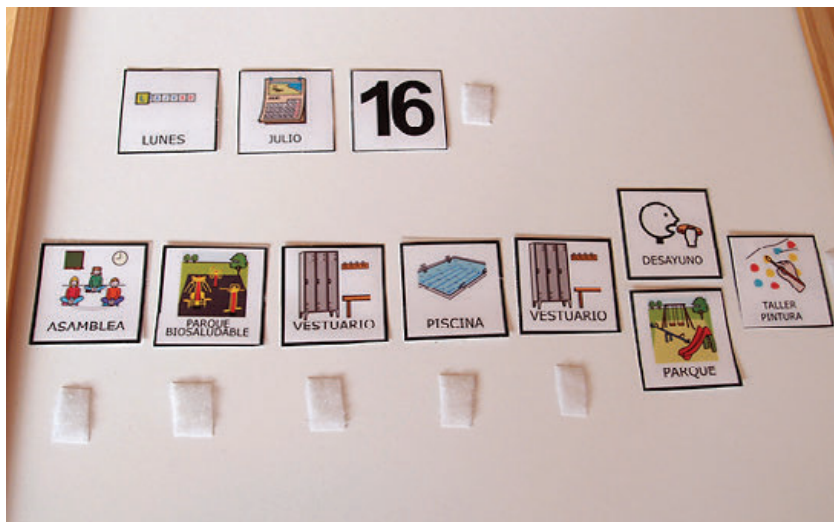
#### **FASE 4: TESTEO DE LA VALIDEZ DEL TRABAJO REALIZADO**

Coincidiendo con la Escuela de Verano que la asociación celebra todos los años durante el mes de Julio con sus usuarios en estas instalaciones, se aprovecho para hacer una valoración de la validez del trabajo realizado.

Es conveniente aclarar que este testeo no es exhaustivo, en el sentido de que no se ha sometido a prueba la totalidad de la cartelería ya que durante la escuela de verano los usuarios no hacen uso de todas las instalaciones de la ciudad deportiva ni se encuentran en la necesidad de efectuar todas las acciones posibles en esos espacios (p. ej: reserva de pistas, obtener el carnet de usuario, etc). En este sentido, nos gustaría señalar como sugerencia para futuras adaptaciones, el crear un procedimiento estandarizado de valoración en el que participen personas con TEA, que incluso puedan haber sido formadas para efectuar estas valoraciones y medir su utilidad.

Sin embargo si que es posible obtener una idea general de su utilidad en base a estas experiencias:

- Nos encontramos con una clara utilidad en los paneles de señalización sencilla, ya que en la asamblea matutina que se celebra con los usuarios, se les explica el plan del día mediante una agenda, y las imágenes identificativas de cada espacio sirven para componer esa agenda y transmitir su contenido a las personas. Como sucede con otro tipo de agendas similares, la mayor parte de los usuarios no tardaron en asociar las imágenes identificativas de los espacios que iban a usar y poder entender la información respecto a la secuencia de acciones de la mañana en relación con los espacios.



*Ejemplo de agenda anticipadora de acciones de la mañana, utilizando las imágenes de cada uno de los espacios que se va a utilizar*

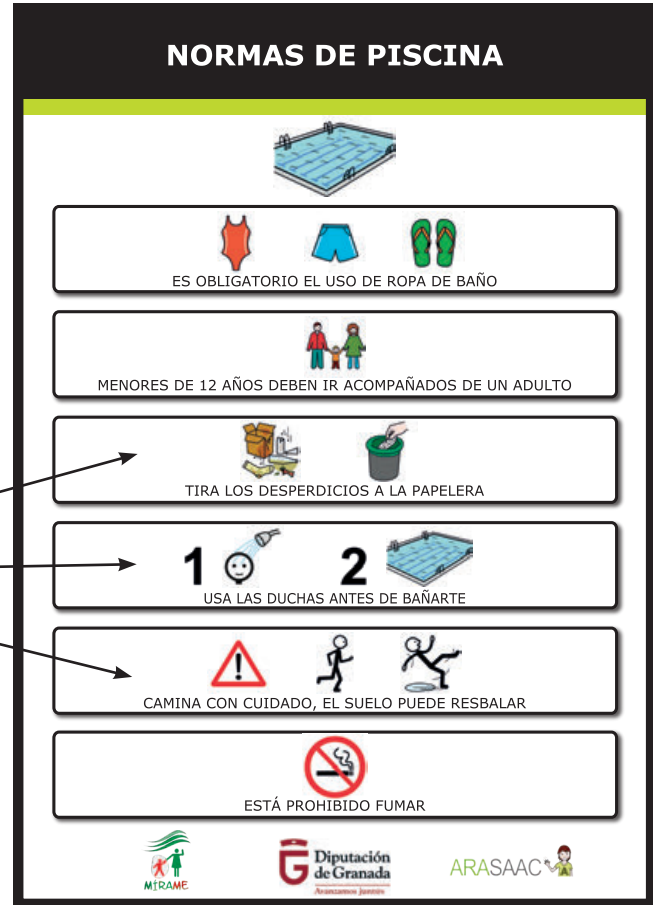


- Igualmente útiles se mostraron las secuencias de acción de las máquinas del parque biosaludable, por ser este un espacio visitado todos los días. Las instrucciones acerca del uso de estos aparatos sirvieron para recordar el uso adecuado, o ampliar la variedad de usos de alguna de ellas.



- En el caso de los paneles de normas, fueron muy útiles en la piscina, por ser uno de los espacios más utilizados durante este programa, donde por ejemplo sirvieron para establecer y recordar la rutina de ducharse antes de meterse a la piscina, o normas de convivencia básicas como el uso de las papeleras o evitar las carreras en suelo mojado.

Recordatorio de algunos de los momentos con más necesidad de destacar para algunos usuarios



- En el caso de los directorios y mapas se hizo un menor uso de ellos, ya que al ser la 8ª edición de la escuela de verano, y dado que la mayor parte de los usuarios han estado allí más de una vez, conocen donde están los diferentes espacios y la manera de llegar a ellos. Sin embargo es la adaptación de la que más puede beneficiarse cualquier persona, con o sin necesidades de apoyo, ya que es muy frecuente encontrar a cualquier usuario consultando el directorio principal o cualquiera de los paneles de orientación, que por el tamaño de las instalaciones se convierten en una ayuda imprescindible para cualquiera.

Por último hay que tener en cuenta que muchos de estos apoyos visuales se convierten en herramientas para las propias personas de apoyo que atienden a las personas en situación de dependencia, facilitándoles indicar o recordar lo que corresponde hacer y convirtiéndose en un complemento de las instrucciones verbales.





**4.**  
**CARTELERÍA INSTALADA**





## CARTELERÍA INSTALADA

### 4.1 PANELES DE DIRECTORIOS Y MAPAS

#### DIRECTORIO GENERAL

CIUDAD DEPORTIVA DE DIPUTACIÓN

### MAPA



MIRAME  
ARASAAC  
**Diputación de Granada**  
Avanzamos juntos

### INSTALACIONES

	CAMPOS DE CÉSPED NATURAL		PISTAS DE PETANCA
	PISTA DE CICLISMO		CIRCUITO PERMANENTE DE EDUCACIÓN VIAL
	CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL		PARQUE BIOSALUDABLE
	CAMPO DE CÉSPED MOQUETA		PARQUE INFANTIL
	PISTAS POLIDEPORTIVAS		SALA PIERRE DE COUBERTIN
	PISTAS DE TENIS		CABAÑAS
	PISTAS DE PÁDEL		ALBERGUE
	PABELLÓN		SALA ALBERGUE
	ROCÓDROMO		VESTUARIOS CENTRALES
	PISCINA		SERVICIOS PÚBLICOS
	PISTAS DE VOLEY PLAYA		ZONA DE PICNIC
	CIRCUITO A PIE		RESTAURANTE Y CAFETERÍA

### NORMAS GENERALES

  
 HORARIO DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00

  
 USA EL APARCAMIENTO PARA LAS BICICLETAS

  
 PERMITIDA LA ENTRADA DE PERROS GUÍA

  
 PASA POR RECEPCIÓN PARA CONFIRMAR LA RESERVA

  
 PROHIBIDO VEHICULOS A MOTOR

  
 NO ENTRES CON BEBIDAS ALCOHÓLICAS

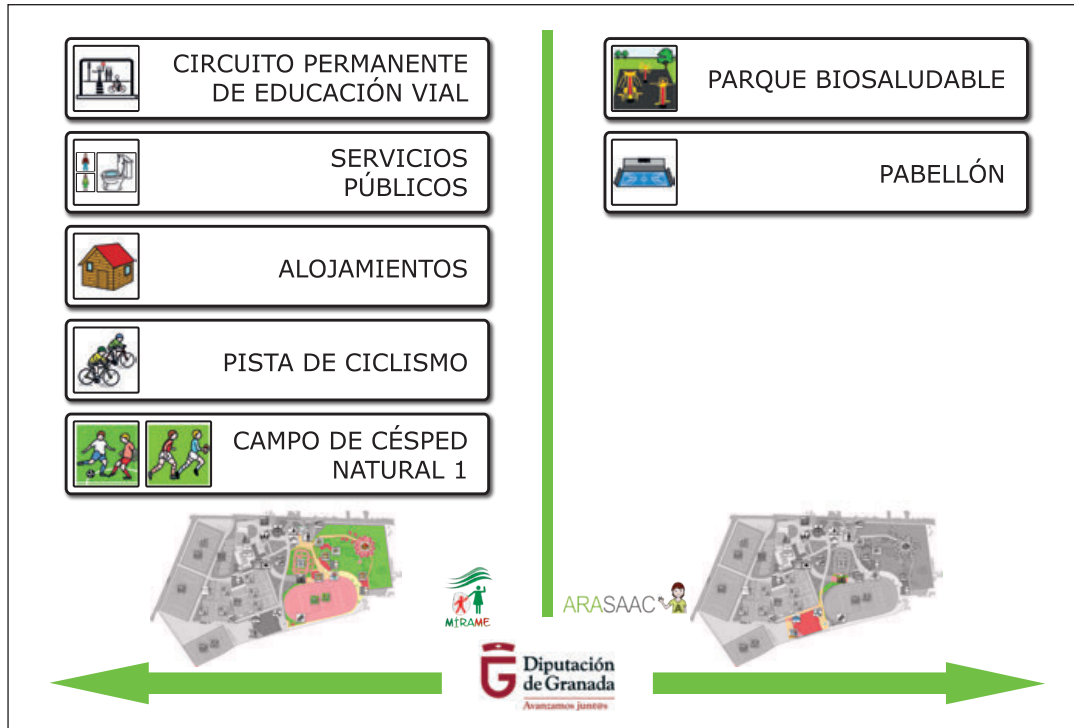
  
 PROHIBIDO FUMAR Y COMER DENTRO DE LAS PISTAS

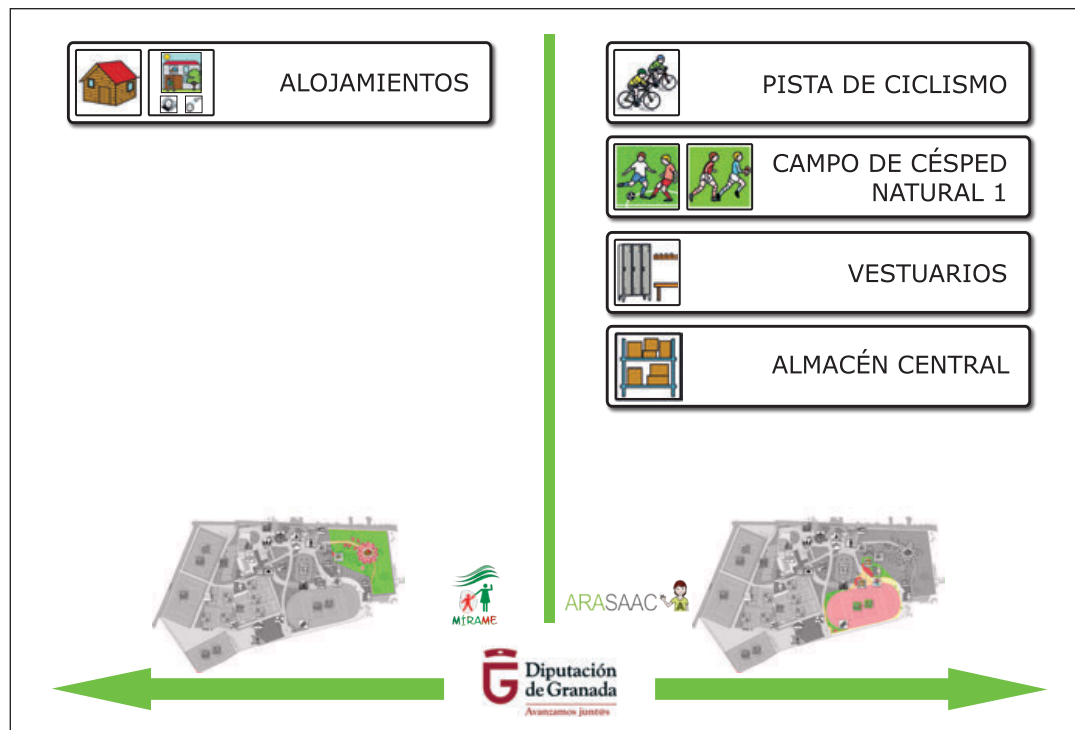
## CONDUCTORES Y MAPAS

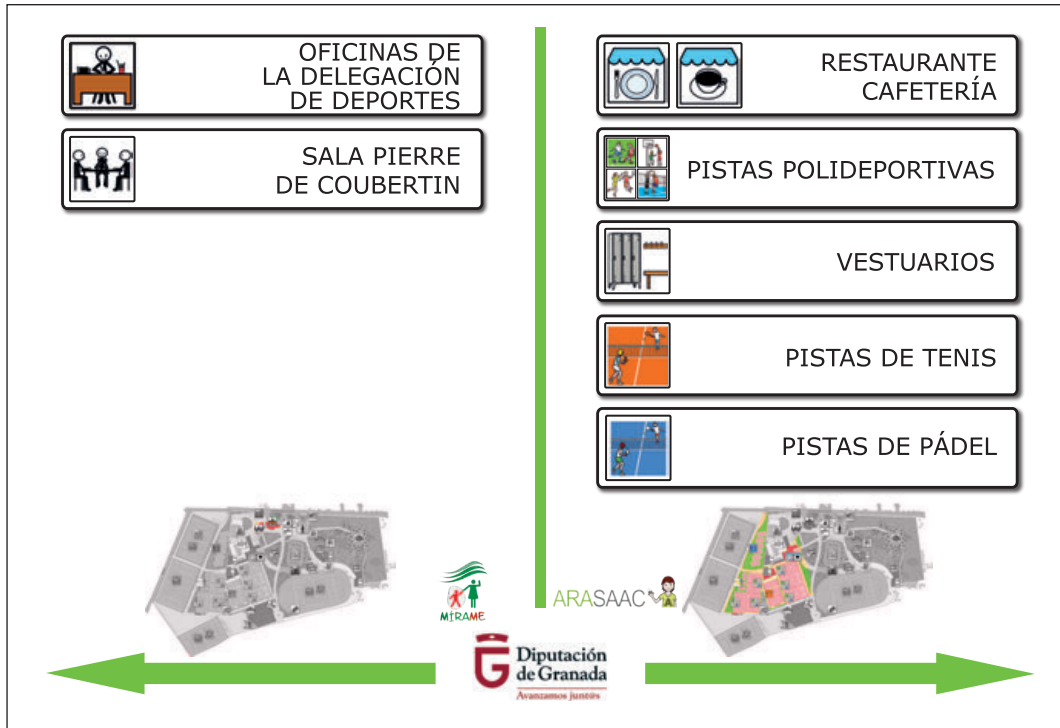
tamaño real 120 x 80cm







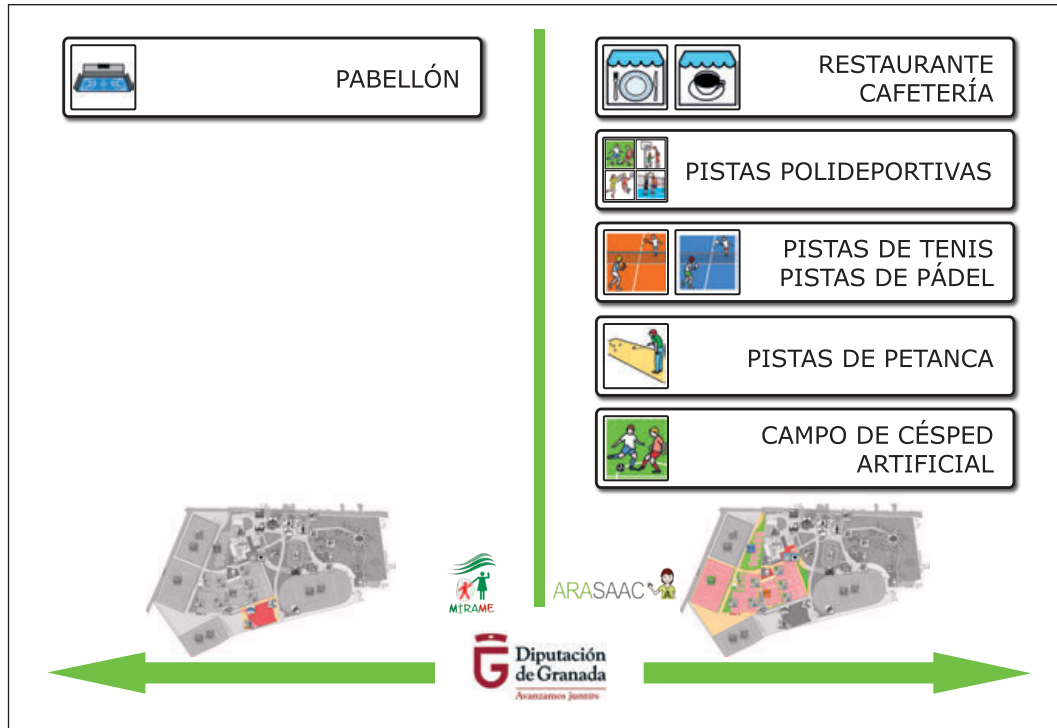






VESTUARIOS  
ALOJAMIENTOS









ZONA DE PICNIC



VESTUARIOS CENTRALES



PISTAS DE TENIS



PISTAS DE PETANCA



PISTAS DE PÁDEL



PISTAS  
POLIDEPORTIVAS



CAMPO DE CÉSPED  
MOQUETA

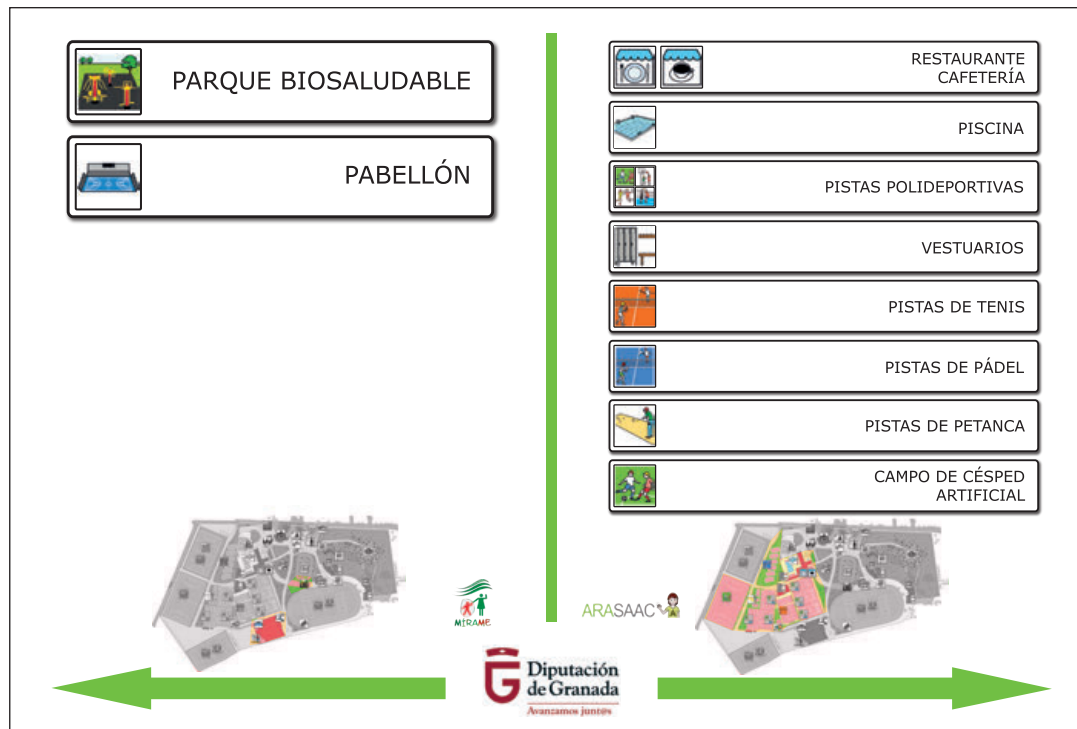


CAMPO DE CÉSPED  
ARTIFICIAL




CAMPO DE CÉSPED  
NATURAL 2









ZONA DE PICNIC

PISTAS DE PETANCA




PISTAS DE PÁDEL

PISTAS POLIDEPORTIVAS

CAMPO DE CÉSPED MOQUETA

CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL

CAMPO DE CÉSPED NATURAL 2



Tamaño real 40 x 60 cm



ZONA DE PICNIC

VESTUARIOS CENTRALES

PISTAS DE TENIS

PISTAS DE PETANCA

PISTAS DE PÁDEL

PISTAS POLIDEPORTIVAS

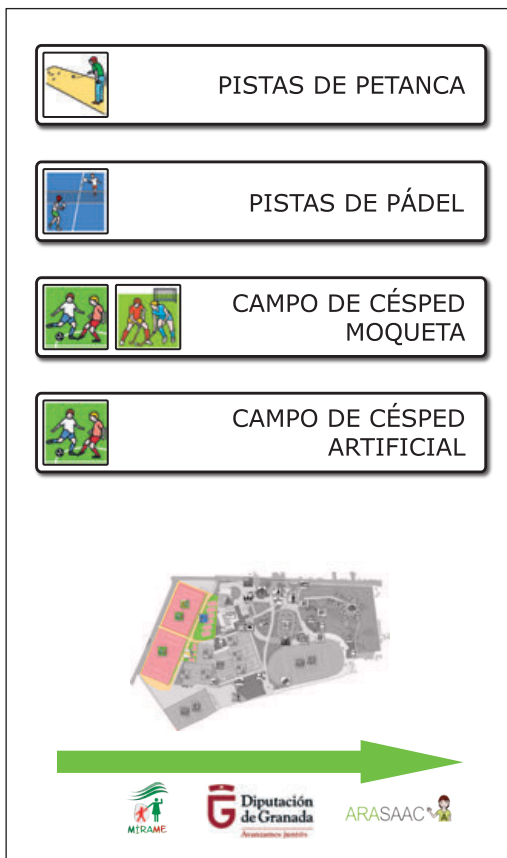
CAMPO DE CÉSPED MOQUETA

CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL

CAMPO DE CÉSPED NATURAL 2



Tamaño real 50 x 70 cm



Tamaño real 30 x 50 cm



Tamaño real 30 x 30 cm



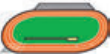
*Detalle de uno de los mapas, donde aparecen destacadas en color las instalaciones a las que conduce esa dirección*


## 4.2 PANELES DE NORMAS DE CONVIVENCIA Y/O INSTRUCCIONES DE USO

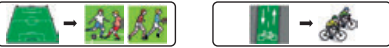
### PANELES DE NORMAS DE CONVIVENCIA


Tamaño real 73 x 103 cm


**NORMAS CAMPO DE CESPED NATURAL Y PISTA DE CICLISMO**





 RESERVA TU ESPACIO


 RESPETA LOS ESPACIOS PARA CADA ACTIVIDAD

 UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO

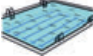
 EN EL CIRCUITO CÍRCULA EN SENTIDO CONTRARIO A LAS AGUJAS DEL RELOJ


 PUEDES VER LAS ACTIVIDADES DESDE LA GRADA


 TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA




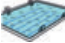
**NORMAS DE PISCINA**





 ES OBLIGATORIO EL USO DE ROPA DE BAÑO


 MENORES DE 12 AÑOS DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO

 TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA

**1**  **2**  USA LAS DUCHAS ANTES DE BAÑARTE

 CAMINA CON CUIDADO, EL SUELO PUEDE RESBALAR

 ESTÁ PROHIBIDO FUMAR



Tamaño real 64 x 88 cm

## NORMAS CAMPO DE CESPED NATURAL





RESERVA TU ESPACIO



UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO FUMAR



PROHIBIDO COMER



## NORMAS CAMPO DE MOQUETA





RESERVA TU ESPACIO



UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO FUMAR



PROHIBIDO COMER



## NORMAS CIRCUITO BIOSALUDABLE



USA LAS MÁQUINAS PARA HACER EJERCICIO



MIRA LAS INSTRUCCIONES DE CADA MÁQUINA



+ 12

USO RECOMENDADO PARA MAYORES DE 12 AÑOS



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO FUMAR



## NORMAS DEL PABELLÓN



RESERVA TU ESPACIO



PIDE LAS LLAVES EN RECEPCIÓN



RESPECTA LOS ESPACIOS PARA CADA ACTIVIDAD



UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO FUMAR



## NORMAS DE PISTAS DE TENIS



RESERVA TU ESPACIO



UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO COMER



PROHIBIDO FUMAR



## NORMAS DE PISTAS POLIDEPORTIVAS



RESERVA TU ESPACIO



UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO COMER




PROHIBIDO FUMAR





Tamaño real 60 x 80 cm

## NORMAS ALOJAMIENTOS DE ALBERGUE Y CABAÑAS




EL HORARIO DE SILENCIO ES DESDE LAS 23 h HASTA LAS 7 h







TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA




PROHIBIDO SACAR EL MOBILIARIO DEL ALBERGUE O CABAÑAS



PROHIBIDO EL USO DE HORNILLOS O COCINAS



PROHIBIDOS LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA      SI ESTÁN PERMITIDOS LOS PERROS GUÍA





Tamaño real 88 x 64 cm

## NORMAS CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL



RESERVA TU ESPACIO



UTILIZA EL MATERIAL DEPORTIVO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO FUMAR

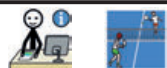


PROHIBIDO COMER



Tamaño real 20 x 30 cm

## NORMAS PISTA PADEL



RESERVA LA PISTA



UTILIZA EQUIPACIÓN Y CALZADO ADECUADO



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO COMER EN LAS PISTAS



## NORMAS DE TAQUILLAS



DEBES LLEVAR TU PROPIO CANDADO



RECUERDA COGER TUS PERTENENCIAS



NO DEJES COMIDA NI OBJETOS INFLAMABLES



## NORMAS DE VESTUARIOS



UTILIZA LOS PERCHEROS



RECUERDA COGER TUS PERTENENCIAS



USA CHANCLAS EN LA DUCHA



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



PROHIBIDO FUMAR



## NORMAS DE LOS BAÑOS



NO TIRES EL PAPEL AL W.C., HAZLO EN LA PAPELERA



TIRA LOS DESPERDICIOS A LA PAPELERA



LÁVATE LAS MANOS



PROHIBIDO FUMAR



## INSTRUCCIONES DE USO MÁQUINAS PARQUE BIOSALUDABLE

Tamaño real 16 x 6 cm















Tamaño real 11 x 6 cm





### 4.3 PANELES DE SEÑALIZACIÓN SENCILLA



*Entrada a la ciudad deportiva, tamaño real 40x50 cm*

Tamaño real 59 x 19 cm



APARCAMIENTO  
DE BICICLETAS



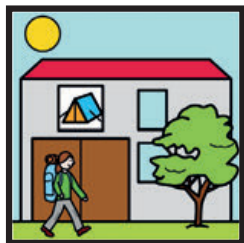
MÍRAME Diputación de Granada ARASAAC



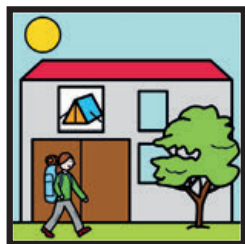
SERVICIO DE  
VIGILANCIA



MÍRAME Diputación de Granada ARASAAC



# ALBERGUE



# SALA ALBERGUE





# SERVICIOS PÚBLICOS



ARASAAC



# SALA PIERRE DE COUBERTIN



ARASAAC





Tamaño real 35 x 35 cm

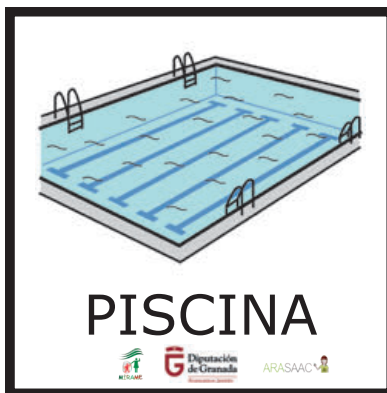


Tamaño real 30 x 30 cm





Tamaño real 20 x 20 cm









Tamaño real 15 x 15 cm





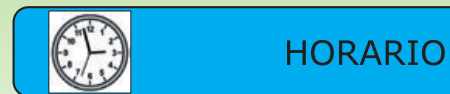




Tamaño real 10 x 10 cm



## 4.4 GUÍA DE USO DE LAS INSTALACIONES





## HORARIO



EL HORARIO DE USO DE LAS INSTALACIONES ES DE 9 A 23H



LOS MESES DE USO DE LA PISCINA SON DE JUNIO A SEPTIEMBRE



EL HORARIO DE LA PISCINA ES DE 12:15 A 18:45h



EL USO DE LA PISCINA ES DE MARTES A DOMINGO



## HORARIO



PUEDES ENTRAR A LOS VESTUARIOS 15 MINUTOS ANTES DE LA HORA RESERVADA.



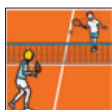
PUEDES ENTRAR A LOS VESTUARIOS 25 MINUTOS DESPUES DE FINALIZAR LA ACTIVIDAD.



## LOS DEPORTES QUE PUEDES HACER SON:



CICLISMO



TENIS



BALONCESTO



PADEL



RUGBY



PING-PONG



HOCKEY



BALONMANO



ESCALAR



FUTBOL



PETANCA



VOLEYBOL



CAMINAR



VOLEY PLAYA



NADAR



## LAS INSTALACIONES QUE TE VAS A ENCONTRAR SON:



2 CAMPOS DE CESPED NATURAL DONDE PUEDES JUGAR AL FUTBOL O RUGBY



1 PISTA DE CICLISMO DONDE PUEDES CIRCULAR CON LA BICICLETA



1 CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DONDE PUEDES JUGAR AL FUTBOL



1 CAMPO DE CÉSPED DE MOQUETA DONDE PUEDES JUGAR AL FUTBOL O HOCKEY



6 PISTAS POLIDEPORTIVAS DONDE PUEDES JUGAR AL FUTBOL, BALONCESTO, BALONMANO O VÓLEY



## LAS INSTALACIONES QUE TE VAS A ENCONTRAR SON:



3 PISTAS DE TENIS



6 PISTAS DE PÁDEL



1 PABELLÓN CUBIERTO DONDE PUEDES JUGAR A FUTBOL, BALONCESTO, BALONMANO, VÓLEY, FUTBOL SALA



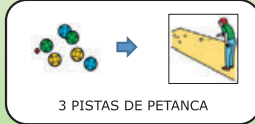
1 ROCÓDROMO DONDE PUEDES ESCALAR



1 PISCINA DONDE PUEDES NADAR



3 PISTAS DE VÓLEY PLAYA



3 PISTAS DE PETANCA



## LAS INSTALACIONES QUE TE VAS A ENCONTRAR SON:



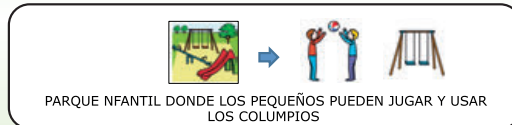
CIRCUITO DE CARRERA A PIE



CIRCUITO EDUCACIÓN VIAL



PARQUE BIOSALUDABLE DONDE PUEDES HACER EJERCICIO



PARQUE NFANTIL DONDE LOS PEQUEÑOS PUEDEN JUGAR Y USAR LOS COLUMPIOS



1 VESTUARIO CENTRAL DONDE PUEDES CAMBIARTE DE ROPA



ENFERMERÍA



1 SALA DE PRENSA



## LAS INSTALACIONES QUE TE VAS A ENCONTRAR SON:



SERVICIOS PÚBLICOS



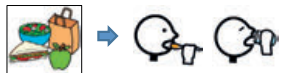
VIGILANCIA



SALA PIERRE DE COUBERTIN DONDE PUEDES REUNIRTE Y HABLAR



ZONA DE CABAÑAS Y ALBERGUE DONDE PODRÁS DORMIR, REUNIRTE, VER LA TELE, COMER Y BEBER



ZONA DE PICNIC DONDE PUEDES COMER O TOMARTE UN APERITIVO



PARKING DE BICICLETAS



PARKING DE COCHES



## LAS INSTALACIONES QUE TE VAS A ENCONTRAR SON:



PUNTO DE INFORMACIÓN Y RESERVAS



RESTAURANTE CAFETERÍA



OFICINAS DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES



ALMACÉN CENTRAL





## PARA RESERVAR UNA PISTA

1



DI TUS DATOS PERSONALES EN RECEPCIÓN

2



RECOGE TU TARJETA CON NÚMERO DE USUARIO

3



PAGA CON DINERO O TARJETA

4



UN OPERARIO TE ABRIRÁ LA PISTA PARA QUE PUEDES JUGAR



## COMO RESERVAR



CABAÑAS ALBERGUE Y PISCINA



SOLO LO PUEDE SOLICITAR UNA ORGANIZACIÓN



COMO UN AYUNTAMIENTO, UNA ASOCIACIÓN O UN COLEGIO



## BONOS DE USO



10



PUEDES COMPRAR BONO DE 10 USOS PARA CUALQUIER PISTA



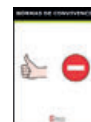
O COMPRAR UN BONO DE TEMPORADA DE SEPTIEMBRE A JUNIO



PARA EL USO DE UNA PISTA DEBERAS RESERVARLA ANTES



## NORMAS DE CONVIVENCIA



EN TODOS LOS ESPACIOS HAY PANELES CON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA



POR FAVOR, LEELAS Y RESPÉTALAS



## 4.5 IMÁGENES DE EJEMPLO EN LAS INSTALACIONES





























**5.**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**







## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Como se ha indicado más arriba, todas las imágenes pueden descargarse de <http://www.arasaac.org/index.php>. Por defecto, la resolución de las imágenes descargadas desde allí permite una impresión a un tamaño máximo de 6 x 6 cm, a 200 puntos por pulgada. Si fuese necesario un tamaño mayor que este (en muchos carteles las imágenes que aparecen superan este tamaño), se puede acceder a ellas mediante el código QR que se adjunta al inicio de la guía, o en la dirección <http://aulaabierta.arasaac.org/senalizacion-de-espacios-publicos-y-servicios-con-pictogramas-de-arasaac>

En esa misma dirección también es posible acceder a otros ejemplos, consultar a los responsables del portal en caso de necesitar ayuda, y acceder y obtener información acerca del uso correcto del logotipo de arasaac, que para cumplir con la licencia, deberá aparecer en la cartelería que se diseñe. En el caso del trabajo descrito en esta guía, también se optó por incluir una placa a la entrada de la ciudad deportiva donde se explicaba el motivo y destinatarios de dichas adaptaciones, se mencionaba el lugar de procedencia de las imágenes y se incluía el logotipo del portal.





DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL







